ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3629/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 867/2015, PARA SERVICIO DE REORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN DEPÓSITO DE BOGGIANI, A LA FIRMA SEGE S.R.L.

Asunción, 29 de octubre de 2015

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 867/2015, con ID N° 288726, para Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales en Depósito de Boggiani, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3526/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta Nº 121/2015 de fecha 1 de octubre de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36592 de fecha 30 de setiembre de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Sege S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 867/2015, a la firma Sege S.R.L., para:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales en Depósito de Boggiani	Mes	12	20.159.999	241.919.988

por un monto total de ₲ 241.919.988 (guaraníes doscientos cuarenta y un millones novecientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente